

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN PARA INGRESO AL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS
Institución	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
Descripción	Toda persona natural ecuatoriana o extranjera en condiciones físicas y mentales saludables tiene acceso al registro para ingreso a la protección civil en calidad de voluntario de la Secretaría de Gestión de Riesgos de forma gratuita siempre que acepte las obligaciones de forma altruista.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales ecuatorianas mayores de 18 años, en condiciones físicas y mentales óptimas y saludables, que cumplan con los requisitos determinados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en el Reglamento del Voluntariado de Protección Civil. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: - Formación como voluntario de Protección Civil de la Secretaría de Gestión de Riesgos - Certificado de formación como voluntario de Protección Civil de la Secretaría de Gestión de Riesgos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Ser de nacionalidad ecuatoriana - Ser mayor a 18 años - Completar el formulario de inscripción - Copia de cédula de identidad - Certificado de bachiller - Certificado de óptimo estado de salud, otorgado por un médico - Certificado de aptitud psicológica, otorgado por un psicólogo - No haber sido dado/a de baja de la Escuela de Formación Militar o de la Policía Nacional, ni de una Organización de Voluntariado - AHU-SNGR-FO-13 Acta de compromiso para la integración a las actividades de voluntariado, suscrita - Ficha de inscripción de aspirante a VPC (en sistema web para la gestión del VPC) - Aprobar el proceso de formación como voluntario de protección civil - En caso de que el aspirante no cuente con los requisitos antes mencionados, no será elegible para la continuidad del proceso. <u>De los registros de eventos de formación de aspirantes a voluntarios de protección civil</u> Requisitos Específicos: El aspirante deberá aprobar la malla curricular básica.
¿Cómo hago el trámite?	- El usuario deberá completar la ficha de inscripción mediante la plataforma web del VPC de la SNGR; - El usuario deberá cargar los requisitos determinados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en el Reglamento del Voluntariado de Protección Civil mediante la plataforma web del VPC de la SNGR; - El usuario deberá esperar el mensaje de validación de requisitos y asignación de cupo para el curso de aspirante a voluntario de gestión de riesgos; - El usuario deberá completar y aprobar satisfactoriamente el curso de aspirante a voluntario de

gestión de riesgos.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El usuario puede solicitar información del trámite a las siguientes dependencias:

Matriz (Samborondón):

- **Dirección:** Centro Integrado de Seguridad Km 0.5, La Puntilla - Samborondón
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 1 (Ibarra):

- **Dirección:** Simón Bolívar No. 1039 entre Cristóbal Colón y Av. Pérez Guerrero
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00

Coordinación Zonal 2 (Orellana):

- **Dirección:** Barrio Julio Llori, calle los Tayos entre Manuela Cañizáres y Manuelita Sáenz
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00

Coordinación Zonal 3 (Riobamba):

- **Dirección:** Av. Circunvalación 489 y Santa Martha junto al Mercado Mayorista (Parque industrial)
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 4 (Portoviejo):

- **Dirección:** Av. 15 de Abril y calle Los Nardos, Centro de Atención Ciudadana detrás del Ecu 911
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 5 (Guayaquil):

- **Dirección:** Av. Marcel J. Laniado de Wind, Km 12.5 Solar 003 Mz 32 Urbanización Montebello
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 6 (Cuenca):

- **Dirección:** Calle Paseo Milchiching y Avenida González Suárez (Sector Ciudadela Los Eucaliptos)
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 7 (Loja):

- **Dirección:** Cuenca 18-41 y azogues
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 9 (Quito):

- **Dirección:** Avenida 6 de Diciembre N44-125 y Río Coca junto al Supermercado Santa María
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 97.
- [RESOLUCIÓN: No. SGR-039-2014 Expídesse: el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Gestión de Riesgos](#). Art. 11.2.4.2.
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. 38.
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. 37.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa
Correo Electrónico: cultura@gestionderiesgos.gob.ec
Teléfono: 042593500 ext. 3234

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	2
2023	01	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	2
2022	08	0	1
2022	07	0	1
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	1
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	1
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	2
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	1
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	6878
2020	01	0	0
2019	12	0	4
2019	11	0	3
2019	10	0	0
2019	09	0	3
2019	08	0	3

2019 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	5 Volumen de Atenciones
2019	06	0	2
2019	05	0	2
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	1
2017	12	0	372